

Organismo Público Descentralizado Municipal para la
Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Cuautitlán Izcalli (OPERAGUA, O. P. D. M.)


NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pláticas de Cultura del Agua					
DESCRIPCIÓN:					
Impartir pláticas y dinámicas orientadas a concientizar a la población respecto al cuidado, uso eficiente y ahorro del agua, para fomentar una adecuada Cultura del Agua que englobe valores de responsabilidad y respeto al uso de este recurso; estas actividades están dirigidas tanto a la población estudiantil y padres de familia, así como al sector empresarial, industrial y comunidades en general del Municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 84 Bis fracción I-VI, 84 Bis 1, 84 Bis 2 de la Ley de Aguas Nacionales. Artículo 61, fracción I, II, incisos a), b), d), h), i), k), l) y m del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua. Artículo 26, fracciones VII y VIII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.		VIGENCIA:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando una institución educativa, representantes vecinales, empresa o industria esté interesada en conocer las acciones para utilizar el agua de manera responsable y fomentar ese conocimiento entre la población que lo integra.		
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Acudir personalmente, contactar vía telefónica (5558640432 ext. 1204) o enviar un correo electrónico a la dirección de correo electrónico (comunicacion.social@operaguaci.gob.mx) a la Unidad de Comunicación y Cultura del Agua para realizar la solicitud junto con las propuestas de fechas de impartición de la plática de Cultura del Agua.		ORIGINAL 1	COPIA 1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS					
Acudir personalmente, contactar vía telefónica (5558640432 ext. 1204) o enviar un correo electrónico a la dirección de correo electrónico		ORIGINAL 1	COPIA 1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	

(comunicacion.social@operaguaci.gob.mx) a la Unidad de Comunicación y Cultura del Agua para realizar la solicitud junto con las propuestas de fechas de impartición de la plática de Cultura del Agua.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Acudir personalmente, contactar vía telefónica (5558640432 ext. 1204) o enviar un correo electrónico a la dirección de correo electrónico (comunicacion.social@operaguaci.gob.mx) a la Unidad de Comunicación y Cultura del Agua para realizar la solicitud junto con las propuestas de fechas de impartición de la plática de Cultura del Agua.	ORIGINAL 1	COPIA 1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
OTROS			
Acudir personalmente, contactar vía telefónica (5558640432 ext. 1204) o enviar un correo electrónico a la dirección de correo electrónico (comunicacion.social@operaguaci.gob.mx) a la Unidad de Comunicación y Cultura del Agua para realizar la solicitud junto con las propuestas de fechas de impartición de la plática de Cultura del Agua.	ORIGINAL 1	COPIA 1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días hábiles.
COSTO Y FUNDAMENTO:			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No aplica.	TARJETA DE CRÉDITO No aplica.
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	<p>Se determinarán los contenidos y actividades a desarrollar, de acuerdo al sector de la población a quien estará dirigida la plática.</p> <p>La fecha de la plática se determinará de acuerdo a la agenda de actividades de la Unidad de Comunicación y Cultura del Agua.</p> <p>Las pláticas se impartirán de manera virtual a través de las plataformas digitales Zoom o Meet mientras las restricciones sanitarias no permitan realizarlas de manera presencial.</p> <p>Una vez que sean permitidas las actividades presenciales, las pláticas en las escuelas se realizarán en las instalaciones de los planteles escolares; en el caso de empresas, se impartirán en el área que ésta determine en función de la cantidad de personas a participar y de la temática a abordar; cuando la plática sea solicitada por integrantes de alguna comunidad, se efectuará en un área de uso común o un domicilio particular, mismo que indicarán los solicitantes.</p>		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						
Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli (OPERAGUA, O.P.D.M.)						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo.				
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
Unidad de Comunicación y Cultura del Agua.						
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		C. Gilberto Ismael Martínez Gutiérrez.				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida La Súper	NO. INT:	7A – 7B	NO. EXT:	Lote 3 Manzana C-44 A
COLONIA:	Centro Urbano		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli	COLONIA:	Centro Urbano
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58 64 04 30		1204	No aplica	comunicacion.social@operaguaci.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		No aplica				
RESPONSABLE DE LA OFICINA:		No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT:	No aplica	NO. EXT:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿De qué manera se realizan las pláticas de Cultura del Agua?				

RESPUESTA:	De acuerdo al público al que va dirigida la plática, utilizamos material didáctico, lúdico, desarrollamos actividades físicas o recreativas, todo basado en información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión del Agua del Estado de México, tanto en textos como en capacitaciones previas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarda una plática de Cultura del Agua?
RESPUESTA:	Si se imparte en una escuela, la plática se imparte en máximo 30 minutos para evitar interrumpir las actividades escolares; si se trata de un grupo de vecinos, se realiza en aproximadamente 45 minutos ya que se realizan dinámicas de apoyo. En empresas o negocios, de acuerdo a la solicitud presentada y las actividades convenidas, el tiempo es de aproximadamente 90 minutos.

Pláticas de Cultura de Agua

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>C. Gilberto Ismael Martínez Gutiérrez</u> Unidad de Comunicación y Cultura del Agua	<u>Ing. Mauricio Juan Ramírez</u> <u>Rosaldo</u> Director General de OPERAGUA	<u>25/02/22</u>